

04 SEP 2019

DECRETO EXENTO N° 2587
RETIRO, 04 SET. 2019

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662, Ley 18.883 de Municipalidades Supletoria ley 19.378, Estatuto Atención primaria.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.488 del 06 de diciembre de 2016, que tiene por asumido el cargo de Alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramirez periodo 2016-2020.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 1.329 del 02/09/2015 que Nombra como Director Titular a Don Rubén Arias Barredo.

CONSIDERANDO

- 1.- Decreto Exento N°2181 de fecha 24 julio 2019, que acepta renuncia voluntaria de la Directora Técnica del cecosf las camelias Sra Daniela Leiva Rojas Dentista y que nombra a la funcionaria Patricia Barra Fuentes Enfermera encargada de cecosf las Camelias.

DECRETO

- 1.- **PAGUESE**, asignación Art.45 ley 19.378, el 5% conforme a Decreto Exento N°4085 de fecha 27 Diciembre 2018, hágase efectivo a contar del mes de septiembre.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto al subtítulo 21 del presupuesto de Salud Municipal Vigente 2019.
- 3.- Lo anterior sin perjuicio de los cargos o tareas encomendadas con anterioridad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DEPARTAMENTO DE SALUD
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
RETIRAVO RAMOS HERNANDEZ
SUB.DIRECTOR RECURSOS FINANCIEROS
POR ORDEN DEL DIRECTOR



RODRIGO RAMIREZ PARBA
ALCALDE DE LA COMUNA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Retiro
- Finanzas
- Carpeta funcionaria (2)
- Recursos Humanos

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

05 SEP 2019

OFICINA DE PARTES